

ACTA DE INICIO DE PROYECTO

De conformidad con lo aprobado por el Comité Evaluador de Convocatoria VRIT, sobre los proyectos presentados y analizados en el marco de la Convocatoria Interna VRIT para el Fortalecimiento de la Investigación 2019, a la investigadora principal **María Alejandra Caicedo Londoño** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.036.624 de Bugalagrande (Valle) y adscrita a la Facultad de Ingeniería, responsable del proyecto "*Condiciones de infraestructura vial, abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales colombianas, en procura de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*"; así como a los coinvestigadores:

Nombre: Carlos Felipe Urazán Bonells
Cédula de Ciudadanía No: 79.757.249
Unidad Académica: Facultad de Ingeniería

Nombre: Luis Efrén Ayala Rojas
Cédula de Ciudadanía No: 79.417.129
Unidad Académica: Facultad de Ingeniería

Y bajo el rol de asesor del proyecto:

Nombre: Juan Pablo Londoño Linares
Cédula de Ciudadanía No: 75.095.369
Unidad Académica: Facultad de Ingeniería

Se les concedió apoyo por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$15.000.000), que equivale a lo aprobado por el Comité y el cual está distribuido de acuerdo al presupuesto del proyecto, documento que es parte constitutiva de la presente acta. Este presupuesto se irá erogando según las solicitudes del investigador principal previa aprobación del Vicerrector de Investigación y Transferencia.

En este sentido el investigador principal se compromete con los términos descritos a continuación:

- Cumplir con los objetivos generales y específicos de la investigación.
- Cumplir con los cronogramas, resultados y compromisos.
- Cumplir con las condiciones metodológicas aprobadas en el Proyecto.
- Cumplir con las condiciones de financiamiento aprobadas según el presupuesto firmado por las partes.
- Cumplir con las gestiones ante las autoridades correspondientes para la consecución de los permisos y licencias que sean necesarios para la ejecución del proyecto.
- Presentar a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia los informes de avance técnico, así como un informe técnico final.
- El investigador principal se compromete a hacer entrega de informes de avance de la investigación de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº INFORME	FECHA DE ENTREGA	TIPO DE INFORME	
		DE GESTIÓN	DE INVESTIGACIÓN
0	9 de agosto de 2019	X (Plan de Trabajo)	
1	19 de noviembre de 2019	X	X
2	31 de marzo de 2020	X	

3	14 de julio de 2020	X	X
4	20 de octubre de 2020	X	
Final	4 de diciembre de 2020	X	X

- Los informes de avance así como el informe final serán entregados en copia impresa y electrónica; la copia electrónica se recibirá en dos archivos, una copia en formato Word y una copia en formato PDF.
- El investigador principal se compromete con los siguientes productos resultados de esta investigación:

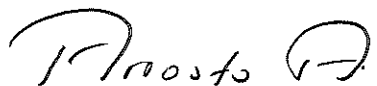
PRODUCTO	CANTIDAD	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO
Libro resultado de investigación	1	Certificación expedida por la Universidad de La Salle
Capítulo de libro resultado de investigación	2	Certificación expedida por la Universidad de La Salle
Publicación Nacional Indexada (Publindex)	2	Digital Object Identification (DOI) o Archivo PDF que contenga la carátula e índice de la publicación y la primera página del artículo
Ponencia o póster en evento nacional o internacional	2	Resolución de participación en evento expedida por la Rectoría de la Universidad
Acompañamiento a Modalidad de Grado (Pregrado) ya concluida	3	Acta de sustentación de la modalidad de grado

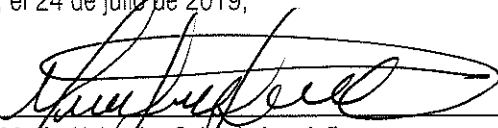
- En cualquier momento posterior al del inicio de ejecución del proyecto, la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia decidirá sobre la conveniencia de solicitar la protección legal sobre los derechos patrimoniales a los que haya lugar.
- Estos productos podrán obtenerse durante la realización de la investigación o después de finalizada la misma, para cada uno de ellos se debe entregar copia del producto o de la certificación del mismo, solo se expedirá certificado de Paz y Salvo a los investigadores (principal y coinvestigadores) una vez estén realizados la totalidad de productos señalados en esta acta.
- Cumplir con el Reglamento de Propiedad Intelectual Acuerdo No 002 de 2013 y las demás que adicionen, modifiquen o deroguen y que se encuentren vigentes; y con la legislación vigente relacionada con propiedad intelectual y las decisiones 486, 345 y 351 de la Comunidad Andina de Naciones, la Ley 23 de 1982, así como las demás normas complementarias que regulen esta materia.
- Sobre los derechos, sobre la propiedad intelectual cuando los investigadores se retiren de manera voluntaria o contractualmente antes de la culminación del Proyecto, cada uno de los investigadores (principal y coinvestigadores) se compromete a no exigir sobre los derechos de propiedad intelectual en el evento que se suspenda su participación voluntaria o contractual.
- En caso de presentarse un retiro voluntario o contractual, los investigadores (principal y coinvestigadores) que continúen en el Proyecto, asumen la responsabilidad de cumplir con la totalidad de compromisos suscritos en esta acta.

Así mismo se establecen las siguientes fechas para la ejecución del proyecto:

Fecha de inicio del Proyecto	24 de julio de 2019
Fecha prevista para la finalización del Proyecto	30 de noviembre de 2020
Fecha de entrega del informe final de investigación	4 de diciembre de 2020

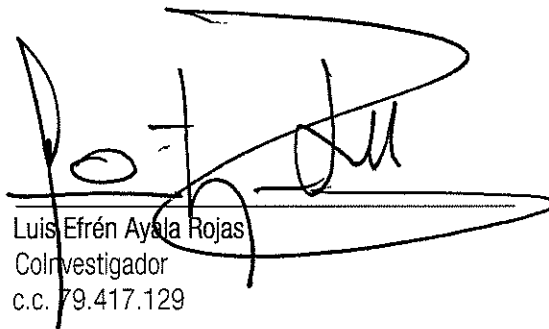
En constancia se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, el 24 de julio de 2019,


Hno. Ariosto Ardila Silva
Vicerrector de Investigación y Transferencia


María Alejandra Calcedo Londoño
Investigadora Principal
c.c. 1.113.036.624



Carlos Felipe Urazán Bonells
Colinvestigador
c.c. 79.757.249



Luis Efrén Ayala Rojas
Colinvestigador
c.c. 79.417.129



Juan Pablo Londoño Linares
Asesor
c.c. 75.095.369

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE PROYECTO

I identificación del Proyecto	
Título del proyecto	CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES COLOMBIANAS, EN PROCURA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
Grupo (s) de investigación	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN RIESGOS DE OBRAS CIVILES - CIROC

Investigadores	Nombre del Investigador	Número de Identificación	Unidad Académica
Investigador Principal	María Alejandra Caicedo Londoño	1.113.036.624	Facultad de Ingeniería
Coinvestigadores	Carlos Felipe Urazán Bonells	79.417.129	
	Luis Efrén Ayala Rojas	79.417.129	

Tiempo de Ejecución			
Fecha de Inicio	24/07/2019	Tiempo de Ejecución	18 meses
Fecha de Finalización	4/12/2020		

Producción Intelectual		
Nuevo Conocimiento y Desarrollo Científico		
Producto resultado de investigación	Descripción	Soporte
Nuevo Conocimiento y Desarrollo Tecnológico	Artículo. Correlation Analysis between Roadway Networks and Economic Ranking—Case Study: Municipalities and Departments of Colombia.	https://doi-org.hemeroteca.lasalle.edu.co/10.3390/infrastructures7090118
	Correlation between regional economic development and social housing for the fulfillment of the SDGs. Perspectives from Colombia.	
	Libro resultado de investigación. Condiciones de infraestructura para el desarrollo rural sostenible en Colombia	https://ciencia.lasalle.edu.co/edunisalle_ciencias-basicas-ingenieria/1/

Nuevo Conocimiento y Desarrollo Tecnológico	Capítulo de libro. Sostenibilidad y resiliencia en infraestructura de abastecimiento y saneamiento: definiciones y diagnóstico en el sector rural colombiano”, incluido en el LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN Gestión del conocimiento. Perspectiva multidisciplinaria, con ISBN 978-980-6516-18-2, 978-980-6516-17-5	Certificación VRIT-CAPLIB-181-2021
	Infraestructura para la Colombia remota, el aporte del ingeniero civil a la construcción de la paz.	Certificación VRIT_CR_CAPLIB_001_2022
	Recorrido por las vías rurales de Colombia para impulsar la paz y la equidad.	Certificación VRIT_CR_CAPLIB_001_2022
Apropiación Social de la CTel	Ponencia Colectiva. Cobertura de Agua en Zonas Rurales: Un Reto para Colombia frente al ODS 6.	Resolución 289 de 2021
	Ponencia Agua limpia y saneamiento: el ODS 6, desde la óptica del escenario rural colombiano	Resolución 173 de 2021
Formación de Reuros Humano para Ctel	Trabajos de grado de pregrado. Evaluación al cumplimiento del objetivo de desarrollo #6, agua limpia en comunidades rurales en los departamentos de Quindío, Santander, Cesar, Cundinamarca, Bogotá, Caquetá.	https://ciencia.lasalle.edu.co/ing_civil/986/
	Diagnóstico de la condición de movilidad en vías de conexión veredal en el departamento del Meta	https://ciencia.lasalle.edu.co/ing_civil/520/
	Evaluación del estado de las vías terciarias veredales a partir de la auscultación visual sobre Google Street-view en los departamentos de Santander y norte de Santander	https://ciencia.lasalle.edu.co/ing_civil/928/

Para los productos resultado de investigación anteriormente relacionados, el investigador principal y los coinvestigadores manifiestan que todos y cada uno de los productos entregados a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, cumplen con el Reglamento de Propiedad Intelectual (Acuerdo No 002 de 2013) y las demás normas que le adicionen, modifiquen o deroguen. Asimismo manifiestan el cumplimiento de la legislación vigente relacionada con propiedad intelectual y las decisiones 486, 345 y 351 de la Comunidad Andina de Naciones, la Ley 23 de 1982, así como las demás normas complementarias que regulen en esta materia.

En consecuencia, las partes acuerdan encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto con la suscripción de la presente Acta, no obstante, cualquier obligación que surja con posterioridad su suscripción estará a cargo de los investigadores.

En constancia se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, el 31 de marzo de 2023.

**Aura Yenit
Martinez**

Firmado digitalmente por
Aura Yenit Martinez
Fecha: 2023.04.17 11:27:14
-05'00'

AURA YENIT MARTINEZ RIOS
Coordinadora Proyectos de Investigación
Vicerrectoría de Investigación y Transferencia



MARÍA ALEJANDRA CAICEDO LONDOÑO
Investigador Principal del Proyecto